

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9058 *Resolución de 10 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de Olvera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Mediante decreto del Concejal Delegado de Personal, se aprobaron las bases para la contratación, por concurso-oposición, de personal laboral fijo de dos plazas denominadas «Auxiliar de Clínica Residencia de Ancianos», mediante turno libre, cuyo texto íntegro ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 225, de 18 de noviembre de 2009. Dichas bases han sido rectificadas por el mismo órgano el día 30 de noviembre de 2009 («BOJA» número 244, de 16 de diciembre de 2009) y el 26 de enero de 2010 («BOJA» número 30, de 15 de febrero de 2010). La publicación en extracto se hace en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 50, de 17 de marzo de 2010.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación en el «BOE» de la presente resolución.

Olvera, 10 de mayo de 2010.—El Alcalde, Fernando Fernández Rodríguez.